

ANEXO I

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO, MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SEGUROS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

MODELO DE DECLARACIÓN GENERAL RESPONSABLE

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara:

- a) **Identificación de la persona (física o jurídica), forma de participación (individual o conjunta) y dirección de correo electrónico.**

- **Nombre de la persona que licita:** _____
CIF/NIF: _____

En el caso de persona jurídica tener condición de PYME en el momento de presentación de la oferta, indicar categoría (conforme a los criterios expuestos en la tabla siguiente):

- **Mediana** _____
○ **Pequeña** _____
○ **Micro** _____

La Definición de PYME está recogida en el Anexo I del [Reglamento \(UE\) nº 651/2014 de la Comisión](#).

El texto define los tipos de empresa y fija un método transparente para calcular los límites financieros y el número de empleados. Para pertenecer a una categoría se debe cumplir el límite de número de empleados y no superar la cifra de volumen de negocio o la de balance general.

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

- **Forma de participación (marque con una "X"):**

- **Individual** _____
○ **Conjunta** _____

En el caso de que la oferta se instrumente en forma de participación conjunta:

- Documento privado en el que se manifieste esta voluntad, de conformidad con el artículo 13 de la LFC.
- En su caso, aportación de compromiso de constitución de una unión de empresas de carácter temporal en caso de resultar adjudicatarias.

- **Dirección de correo electrónico** en el que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento:
(el que figure en la oferta presentada en PLENA)

b) Mantenimiento de los medios humanos

Declaro que, en caso de resultar adjudicataria, prestaré los servicios con el personal concreto designado en la oferta, asumiendo el compromiso de que si, durante la ejecución del contrato, fuera voluntad de esta sustituir a alguna persona del equipo:

- Presentará previamente la propuesta a CPEN, debiendo acreditarse que el personal propuesto en sustitución cuenta con la misma o superior cualificación y experiencia que el sustituido.
- Deberá contar, en cualquier caso, con la autorización de CPEN para hacerla efectiva.

c) Conflicto de Intereses

Declaro que ni la entidad licitadora ni ningún miembro del equipo técnico asignado, directa o indirectamente, tienen un interés financiero, económico o personal que comprometa o pueda parecer que compromete su imparcialidad e independencia en la prestación del servicio objeto de contratación.

En _____ a _____ de _____ de 2023

(Firma)

ANEXO II

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA,
ASESORAMIENTO, MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SEGUROS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL
GOBIERNO DE NAVARRA

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al procedimiento abierto para la contratación del DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO, MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SEGUROS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA, acepta incondicionalmente las Condiciones Regulatoras que rigen esta contratación y se compromete a:

- EN RELACIÓN AL GRUPO DE SEGUROS CENTRALIZADOS (BLOQUE A), la realización de los trabajos por una retribución fija anual (€/año) de _____ €/año (precio máximo de licitación, 20.000 €)

La remuneración comprende la totalidad de actividades incluidas en el alcance del servicio y relacionadas con los tramos incluidos en el grupo de seguros centralizados, no pudiendo percibir el adjudicatario cantidad alguna de la entidad aseguradora por ningún concepto, siendo causa de rescisión del contrato su incumplimiento.

- EN RELACIÓN AL GRUPO DE SEGUROS NO CENTRALIZADOS (BLOQUE B), de acuerdo con el uso y práctica del mercado y con la legislación aplicable, el licitador asume que será retribuido por las entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguros privados no centralizados desde CPEN, mediante la percepción de la comisión o corretaje con cargo a las primas netas de las pólizas de seguros satisfechas.

En todos los importes contemplados en este Anexo deben entenderse incluidos todos los conceptos (según estipulación 8 de las Condiciones Regulatoras), excepto el I.V.A.

En _____ a _____ de _____ de 2023

(Firma)

ANEXO III

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA,
ASESORAMIENTO, MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SEGUROS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL
GOBIERNO DE NAVARRA

MODELO PROPUESTA EQUIPO DE TRABAJO

(según Excel adjunto)



ANEXO IV

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA,
ASESORAMIENTO, MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SEGUROS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL
GOBIERNO DE NAVARRA

MODELO DE DECLARIÓN DE PROXIMIDAD EN EL SERVICIO

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara que,

La sede/delegación desde la cual el equipo propuesto preste los servicios se encuentran ubicadas en un
radio de _____ km (por carretera) desde Pamplona.

En _____ a _____ de _____ de 2023

(Firma)